

PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE MURCIA
EDICTO

Don Abdón Díaz Suárez, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 242/83-A, se sigue juicio ejecutivo promovido por el Banco Exterior de España, S. A., representado por el procurador don Francisco Botía Llamas, contra Envases Lima, S. A., Asensio Sánchez Plaza, Angustias Manzano Soto, Guillermo Collantes Verástegui y Encarnación Alcalá del Aguila, vecinos de Alcantarilla los dos primeros y de El Palmar los dos últimos, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera, segunda y tercera vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 30 de octubre, 28 de noviembre y 8 de enero de 1986, respectivamente, a su 11,15 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, número 7-2.º, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta primera subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero. Para la segunda con rebaja del 25 por 100 y para la tercera sin sujeción a tipo alguno.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta deberá consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.ª Que desde que se anuncie esta subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el referido im-

porte del 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

— Un aparato de sierra cinta, Bau, de 1,20 m. 150.000 pesetas.

— Un aparato de cinta, Bau, de 2,10 m. 200.000 pesetas.

— Un aparato de cinta, Bau, de 0,90 m. 125.000 pesetas.

— Una guillotina, de 0,80 m. 30.000 pesetas.

— Un entorno Tamarit y un Masicort, fabricado por Antonio Muñoz y Cía. 200.000 pesetas.

Y además salen a subasta los bienes inmuebles que constan en las fotocopias adjuntas y que se dan por reproducidos, por medio de testimonio.

Fincas propiedad de don Asensio Sánchez Plaza y doña Angustias Manzano Soto:

1.ª La quinta parte de la mitad indivisa de: Un trozo de tierra secano en este término, partido y campo de Sangonera; ocupa diez hectáreas, treinta áreas, que linda: Norte, resto de la mayor de que se segrega, vereda de por medio; Sur, carretera de Murcia a Lorca; Este, tierras de don Diego Vivo y Jesús Caride, boquera de esta finca por medio, y otras tierras de los hermanos Cuenca, y de don Diego Vivo Pérez, y Oeste, las de don José Ruiz y don Antonio Párraga Hernández. Inscrita al libro 91 de la sección 11, al folio 98, finca 7.389, inscripción 2.ª.

Su valor: Un millón quinientas mil (1.500.000) pesetas.

2.ª Urbana: Edificio sito en la calle de Granada, de la villa de Alcantarilla, señalado con el número veintiséis de gobierno, el paraje anteriormente conocido por Margen Alta. Ocupa una superficie de doscientos treinta y dos metros cuadrados y se compone de dos plantas, la planta baja y la alta. La baja destinada a vivienda con acceso por portal común, en la calle de su situación, con una superficie de unos doscientos metros cuadrados, distribuidos en tres dormitorios, cocina grande, cuarto de baño, salón-estar y dos salas y patio cochera, con acceso directo a la misma desde la calle de su si-

tuación. La planta alta, o segunda, a la que se accede por portal común, situado en planta baja, tiene una superficie aproximada de doscientos metros cuadrados, con una terraza de unos cuarenta y ocho metros cuadrados incluidos en la superficie consignada. Y se compone de tres dormitorios, baño, estar, comedor y cocina. Dicho edificio linda: por su frente, con la calle Granada; a la derecha entrando o Norte, con don José María Parra Garrido, Alejo López Montoya; a la izquierda o Sur, con doña Carmen Sánchez Plaza, y al fondo u Oeste, con don Alejo López Montoya.

Inscripción al tomo 1.948, libro 86 de Alcantarilla, folio 168, finca número 6.659, inscripción 2.ª.

Su valor es de cuatro millones quinientas mil (4.500.000) pesetas.

Finca propiedad de don Víctor Guillermo Collantes Verástegui y doña Encarnación Alcalá del Aguila:

Veintiuno: Vivienda en planta baja, del bloque sesenta y ocho, sito en el partido de El Palmar, barrio de Los Rosales (3.ª fase), tipo H, de superficie construida noventa y cinco metros, veintinueve decímetros cuadrados. Linda: por la derecha entrando, vivienda número veintidós; izquierda, vivienda número veinte; fondo, patio abierto, y frente, calle del Ficus, por la que tiene entrada directa señalada con el número dos. Se destina a vivienda. Está calificada definitivamente de viviendas de protección oficial subvencionada.

Inscripción: En el libro 156 de la sección 11, al folio 32, finca 6.823-N, inscripción 5.ª.

Su valor: Dos millones (2.000.000) de pesetas.

Asciende la presente tasación a la cantidad global de ocho millones (8.000.000) de pesetas.

Es cuanto tengo que exponer en virtud del encargo recibido.

Dado en Murcia a cuatro de julio de mil novecientos ochenta y cinco.—Abdón Díaz Suárez.—El secretario.